

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102**MECO**

LICENCIAS

Por el presente se expone al público la solicitud de ampliación de licencia de actividad de “Nikan Vikus, Sociedad Limitada”, para centro de fotodepilación en la calle Cristo, número 8, local 5, de Mecó, para que cuantos interesados hubiera puedan conocer el expediente en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con plazo común para presentar reclamaciones y alegaciones contra el mismo.

Meco, a 5 de abril de 2010.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/3.863/10)